

Guayaquil, 20 de Marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO

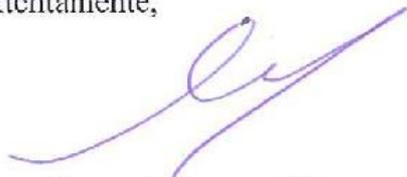
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
AXDHEM S.A.
Cuidad.-

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la **COMPAÑÍA AXDHEM S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014; que resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- En mi opinión, los estados financieros de la **COMPAÑÍA AXDHEM S.A.**, están acordes a los registros contables, presentado razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la **COMPAÑÍA AXDHEM S.A.**, son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto, considero que el desenvolvimiento de la **COMPAÑÍA AXDHEM S.A.**, está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,



Jose Steward Navarro Moran
Comisario